



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.—TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

3, Esparteros, 8.—MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante. Única casa en España que vende sus artículos garantizados. Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 3, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA

DEL

DOCTOR MORALES

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.

CONSULTA, DE 2 Á 5.

CARRETAS, 39.—MADRID

CHOCOLATES FINOS

CAFÉS AROMÁTICOS!

VENANCIO VAZQUEZ

EFFACHO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencial Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Monserot*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *M. Calvo*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 23 de Junio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Isla de Panay*, directamente para Génova, Port-Said, Suz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor *M. L. Villavieja*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación. No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

— 200 —

le; se puede no recibir á los parlamentarios, pero de ninguna manera cometer un asesinato, que podía tener además gravísimas consecuencias.

Continuó el Sr. Aguilár tratando con eficacia de reducirme á sus deseos y haciendo, dicho sea de paso, en tales términos que no pude menos de decir á mis oyentes, luego que se marchó, «Es una lástima que un hombre como éste se haya pasado á la insurrección!»

Me pidió que le permitiera sacar una vista de la iglesia (1) porque habíalo con él un fotógrafo de Manila; negándome á ello por considerarlo prohibido, en lo cual estuvo con forma, pero añadiendo, con alguna impaciencia, que no tenía razón de ser nuestra obstinación porque ya no era nuestro aquel territorio y porque de semejante locura sólo podía resultar una catástrofe.

Y es razón, contesté, para terminar, le parece á usted bien que dejemos entrar aquí á los insurrectos para que nos degüellen? Ellos me han atacado y siguen atacándome, yo por mi parte me limito á defenderme. Si está hecha la paz que den el ejemplo ellos retirándose los primeros. Diga usted al general que tengo aún comi-

— 205 —

á fin de sustituir las indútils y calzar á los que no tuviesen ninguna, con las carteras y corsejes de los muertos; fijé la salida para la noche del primero de Junio, y en la mañana de este día procedí á quemar todos los fusiles sobrantes, más uno Remington y un rifle que habíamos hallado en la Comandancia militar; distribuí las municiones que aún quedaban, entregué á cada cual una manta nueva, y en uso de las atribuciones que me conferían los artículos 35 y 36 del Código de Justicia Militar, cediendo, muy contra mi voluntad y mis sentimientos, á la presión de las circunstancias, mandé fusilar inmediatamente al cabo Vicente González Toca y al soldado Antonio Menache Sánchez, convictos y confesos del delito de traición en puesto sitiado é incurso además en la pena de muerte ordenada por el Capitán general del Archipiélago, D. Basilio Augustí, en su bando terminante del 23 de Abril de 1898.

La ejecución se realizó sin formalidades legales, totalmente imposibles, pero no sin la justificación del delito. Era una medida terrible, dolorosa; que hubiera yo podido tomar á raíz del desmembramiento de los hechos, y que hubiese debido imponer sin contemplaciones cuando la intentona de fuga; que había ido aplazando con el deseo

— 204 —

anzuelo.» Sucede con la desconfianza lo mismo que suele ocurrir con el entusiasmo y con el miedo, es contagiosa y ninguno de mis hombres desea la rendición. Acabamos, pues, en lo que menos hubiera podido suponerse, dentro de lo racional y ordinario; en reputar de apócrifos todos aquellos papelotes, desdeñando su lectura, no hacerles caso y aperebirnos para la evasión que meditábamos.

Mandé primeramente quitar dos lámparas que había colgadas ante otros tantos altares de la iglesia, y preparar cuidadosamente los cordeles, que debían servirnos para el paso de los muchos ríos que seguramente habríamos. Algunos de los individuos no sabían nadar, y yo había proyectado que al llegar ante una corriente invadible la cruzara un buen nadador llevando él un extremo de aquellas cuerdas y el encargo de amarrarlo, ganando la opuesta margen, á un árbol ó piedra que ofreciese la suficiente resistencia. Sujetos de nuestro lado en igual forma, y establecida la necesaria tirantez, pasaría el destacamento agarrándose al pesamanos resultante. Otro nadador cerraría la marcha y cuando todos hubiéramos salvado el obstáculo, desharía el marro y se nos reuniría fácilmente.

Dispuse también que se hiciesen abarcas,

— 201 —

da para tres meses (la víspera se me había concluido el arroz y no me quedaban más que unas latas de sardinas), si transcurridos estos no ha venido algún buque de guerra ó fuerzas españolas en busca de nosotros, me iré á presentar en Manila con la gente que pueda salvar, y tarde lo que tarde por los rodeos á que me vea precisado.

Terminó preguntándome si viniendo el general Ríos obedecería sus órdenes; dije que sí, que las obedecería sin reparos, y se marchó dejando en el suelo un paquete de periódicos.

Alí, cifrada en la breve noticia que me- nos era de suponer, estaba el punto final de aquel calvario.